

Siguiendo instrucciones de la Presidenta, de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 del Decreto 46/2001, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid, y como miembro de la Comisión Permanente, le convoco a la sesión telemática de la **CP 14/2024**, que tendrá lugar el **jueves 31 de octubre**, a las 17,00 horas en primera convocatoria, **17,30 horas, en segunda convocatoria**, con el siguiente Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de los borradores de acta de la CP12/2024 y CP 13/2024.

2. Aprobación, si procede, del borrador de dictamen en relación con el siguiente proyecto de norma:

Proyecto de orden de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades por la que se modifica la Orden 1736/2023, de 19 de mayo, de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se establecen los catálogos de materias optativas que los centros podrán incorporar a su oferta educativa en la Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

3. Revisión del índice y de los capítulos A y B del Informe 2024 sobre el curso 2022-2023.

4. Escrito de D^a. Isabel Galvín Arribas y D^a. María Eugenia Alcántara Miralles por el que solicitan: “la **programación de unas Jornadas, Sesiones que versen sobre la gestión de los fondos provenientes de la UE**, o el formato que se estime mayoritariamente.”

5. Escrito de D^a. M^a. Carmen Morillas Vallejo relativo a la solicitud de: “jornada de debate sobre el anuncio de la presidencia de la Comunidad de Madrid respecto de la jornada escolar y la extensión de los CEIPSO”

6. Ruegos y preguntas.



NOTA: Se adjunta la siguiente documentación: convocatoria, borradores de acta pendientes de aprobación, petición de dictamen, normativa a dictaminar, borrador de dictamen, enlace al índice y a los capítulos A y B del Informe 2024 sobre el curso 2022-2023, escrito de D^a. Isabel Galvín Arribas y D^a. María Eugenia Alcántara Miralles, escrito de D^a. M^a. Carmen Morillas Vallejo.

Madrid, 21 de octubre de 2024

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: María Pilar Ponce Velasco

Fdo.: Jaime Juan García

Señora Consejera/Señor Consejero de la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Política de privacidad de protección de datos personales Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/politica-privacidad>

C/ General Díaz Porlier, 35-1ª planta
28001 Madrid



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1019556469458449739596**